

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

5067 *DON BENITO*

EDICTO

Doña Mari Paz Cantos Carrero, Letrada de la Administración de Justicia de Primera Instancia e instrucción nº 2 de Don Benito, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que con fecha 21 de enero de 2020 fue publicado en el BOE número 18 página 3106 (Sección IV) la declaración de concurso consecutivo de don Lorenzo Frutos Santamaría y doña Gloria Gómez Silos, con DNI 80062832Q y 08893369M respectivamente, domiciliados en la calle Santa María nº 6, 1º C de Guareña (Badajoz 06470).

2º.- Que en el Edicto publicado consta que el concurso declarado es "Necesario" cuando debe decir "Consecutivo", error corregido por diligencia de ordenación de fecha 31 de enero de 2020.

3º.- Los plazos a que deba dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computarán desde la presente corrección de errores.

Don Benito, 31 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Mari Paz Cantos Carrero.

ID: A200005891-1